



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
TAMBOPATA

UNIDAD DE GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS - UGRS



PLAN DE COMUNICACIONES Y BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS 2023.



MADRE DE DIOS
2023

II. DEFINICION DE TERMINOS.

Para efectos del presente Plan como estrategia se aplican las siguientes definiciones:

- a. **Educacion ambiental.**- Es un proceso educativo integral que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para que pueda desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país. (Art. 127.1 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente).
- b. **Enfoque ambiental.**- El enfoque ambiental orienta los procesos educativos hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático, así como su relación con la salud, la pobreza y la desigualdad social, el agotamiento de recursos naturales, entre otros aspectos.
- c. **Ciudadania y participacion ambiental.**- El desarrollo de la ciudadanía ambiental comprende la promoción de deberes y derechos ambientales, del cambio de comportamiento y la adopción de prácticas ambientales apropiadas y principalmente, la participación de las personas en la mejora ambiental, fortaleciendo el liderazgo comunitario en la conservación y el cuidado de su entorno natural. (MINAM, 2019).
- d. **Desarrollo sostenible.**- La sostenibilidad es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social (Informe brundtland, 1987).
- e. **Economia Circular.**- La economía circular es un modelo de consumo y producción sostenible a lo largo del tiempo, con ella promovemos **la reducción al máximo** del consumo de materias primas, le sacamos un beneficio a los recursos que ya tenemos y aprovechamos los residuos para reciclarlos o transformarlos para darles una nueva vida a los productos. (M. Angella Fortich 2022).
- f. **Cultura y comunicación ambiental.**- La cultura ambiental nos remite del abordaje de los valores y la comunicación ambiental, a la interacción con y entre las personas. Mediante los recursos de la comunicación es posible informar a la ciudadanía sobre las acciones que se vienen desarrollando, y que es lo que se espera que todas las instituciones y organizaciones hagan dentro del proceso de cambio y mejora ambiental.
- g. **Valorizacion.**- Cualquier operación cuyo objetivo sea que el residuo, uno o varios de los materiales que lo componen, sea reaprovechado y sirva a una finalidad útil al sustituir a otros materiales o recursos en los procesos productivos. La valorización puede ser material o energética (Decreto Legislativo N° 1278, 2016).



h. Consumo y producción sostenible.- Consisten en hacer más y mejor con menos. También se trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles.

i. Ecoeficiencia.- La ecoeficiencia comprende aquellas acciones mediante las cuales se suministran bienes y servicios, considerando la protección del ambiente como una variable sustancial. Por ello permite satisfacer las necesidades humanas y proporcionar calidad de vida, mientras se logra reducir los impactos ambientales, como consecuencia del uso cada vez más eficiente de los recursos y la energía. Las acciones de ecoeficiencia pueden ser aplicadas por las municipalidades, industrias, empresas de servicios y oficinas administrativas del sector público y privado (MINAM, 2017).

III. MARCO LEGAL. ✓

Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM.- Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, y el Reglamento de la Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM

Modifícanse los artículos 4, 5, 6, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 27, 28, 34, 35, 37, 42, 43, 47, 48, 49, 51, 63, 64, 65, 66, 67, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 109, 110, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 123, 125, 126, 128, 129, 130, 133, 135 y 136, el sub capítulo 4 del Capítulo II del Título IV, el capítulo II del Título IX y la definición 9 del Anexo I del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278.

Artículo 11.- Programa de Segregación en la Fuente y recolección Selectiva de residuos Sólidos

11.1 El Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos es un instrumento técnico que debe ser elaborado, aprobado e implementado por las municipalidades provinciales y distritales, a través del cual se formulan estrategias para la segregación en la fuente, el diseño de la recolección selectiva de los residuos sólidos aprovechables (orgánicos e inorgánicos) considerando los resultados obtenidos del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, así como la definición de acciones para garantizar el aprovechamiento de los residuos sólidos generados en su jurisdicción.

Artículo 19.- Segregación de residuos sólidos municipales.

19.1 El generador de residuos sólidos municipales tiene la obligación de realizar la segregación de sus residuos sólidos de acuerdo con sus características físicas, químicas y biológicas, con el objeto de facilitar su acondicionamiento, valorización y/o disposición final. Dicha actividad solo está permitida en la fuente de generación.

19.2 El Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos implementado por las municipalidades, debe contemplar, entre otros aspectos, los procesos necesarios para facilitar la segregación de residuos sólidos municipales en la fuente de los generadores de su jurisdicción."



Artículo 34.- cobros diferenciados por prestaciones municipales.

34.1 Las municipalidades deben garantizar la prestación del servicio de limpieza pública de los residuos sólidos municipales, hasta un promedio mensual de 145 Kg/día, por fuente generadora. En caso supere el promedio mensual mencionado, el generador puede contratar una EO-RS o el servicio regular que brinda la municipalidad, siempre que cuente con la capacidad operativa necesaria, pudiendo cobrar derechos adicionales, que reflejan el costo efectivo del servicio. Como parte de la prestación del servicio se debe asegurar la valorización de los residuos sólidos aprovechables.

Artículo 42.- Disposición final de residuos sólidos municipales.

La disposición final de los residuos sólidos peligrosos, no peligrosos y residuos sólidos provenientes de actividades de la construcción y demolición de gestión municipal deben realizarse en celdas diferenciadas.

Artículo 43.- manejo de residuos sólidos municipales especiales.

43.1 Los generadores de residuos sólidos municipales especiales son responsables del adecuado manejo de estos, debiendo asegurar su valorización y como última opción la disposición final en infraestructuras autorizadas, acorde a lo indicado en los artículos 37 y 41 del Decreto Legislativo n° 1278. Para dicho manejo, los generadores optan por el servicio brindado por la municipalidad o por la EO-RS. En caso opten por el servicio de limpieza pública municipal, están obligados a pagar la tarifa a la que se refiere el artículo 28 del Decreto Legislativo N° 1278.

Artículo 47.- residuos sólidos no municipales similares a los municipales

47.1 Los generadores de residuos sólidos no municipales pueden entregar hasta 145 Kg diarios de residuos sólidos similares a los municipales, al servicio municipal de su jurisdicción. En caso se supere esta cantidad, se procede de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del presente Reglamento. Se encuentra prohibida la mezcla con residuos sólidos peligrosos.

Resolucion Ministerial 070-2020-MINAM, Aprueba la Guia para la implementacion de acciones para manejo adecuado de residuos solidos en instituciones educativas basica regular.

Tiene como objetivo promover el manejo adecuado de los residuos solidos en las insituciones educativas publicas y privadas de educacion basica regular, coadyuvando al proceso de transversalizacion del enfoque ambiental en la gesrtion escolar; en el marco de lo establecido en el D.L N° 1278, Ley de Gestion Integral de Residuos Solidos y su reglamento aprobado por D.S N° 014-2017-MINAM.

Decreto Legislativo N° 1501-2022, que modifica el Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestion Integral de Residuos Solidos.

Modifícanse los artículos 9, 13, 16, 19, 23, 24, 28, 32, 34, 37, 52, 60, 65 y 70 del Decreto Legislativo N° 1278.



Artículo 34.- Segregación en la fuente.

La segregación de residuos de gestión municipal y no municipal es obligatoria y debe realizarse en la fuente de generación. Los generadores de residuos no municipales se encuentran obligados a entregar los residuos debidamente segregados en la fuente, a los operadores de residuos sólidos debidamente autorizados; así como a las asociaciones de recicladores formalizadas, siempre que se trate de residuos sólidos similares a los municipales.

Los generadores de residuos municipales se encuentran obligados a entregar los residuos debidamente

segregados a asociaciones de recicladores formalizados u operadores de residuos sólidos debidamente autorizados o a las municipalidades que presten el servicio.

Artículo 60.- Empresas Operadoras de Residuos Sólidos.

La Empresa Operadora de Residuos Sólidos es toda persona jurídica que presta los servicios de limpieza de vías y espacios públicos, recolección y transporte, acondicionamiento, valorización, transferencia, tratamiento o disposición final de residuos sólidos. Asimismo, puede realizar las actividades de comercialización.

Artículo 70.- Gestión de los Recursos en las Municipalidades.

Las municipalidades pueden suscribir convenios interinstitucionales con las empresas que brindan servicios públicos, como las de distribución de energía eléctrica, que operen en sus jurisdicciones, con la finalidad de fortalecer la sostenibilidad del servicio de limpieza pública y las inversiones en infraestructura de residuos sólidos que comprenda éste.

Las municipalidades pueden efectuar descuentos en el pago de arbitrios como incentivo a los ciudadanos que cumplan con realizar la segregación en la fuente de los residuos que generan, en el marco del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva, entre otro tipo de incentivos.



Decreto Supremo N° 237- 2019-EF, aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad.

Con el objetivo de servir de enlace entre visión de país formulada y diseñada a partir de la Política Nacional de Competitividad y Productividad y la implementación de medidas de políticas necesarias para orientar la realidad del país hacia esa visión. En ese sentido para el objetivo prioritario N° 9 "Sostenibilidad Ambiental" se establece como medida de política 9.2 "Gestión integral de residuos Sólidos", la puesta en marcha de una estrategia de educación y comunicación sobre consumo responsable, valorización y manejo de residuos sólidos, a través del cual se fomente las prácticas sostenibles en el consumo, así como la reducción, segregación y disposición correcta de los residuos sólidos, desde los hogares y los espacios públicos masivos.

Ley N° 30884-2018, Ley que regula el Plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.

Prohíbe el consumo de aquellos productos de plástico que son innecesarios, es decir, aquellas que no se pueden reciclar o que representan un riesgo para la salud pública y/o el ambiente.

Artículo 7. Educación ciudadana y compromiso ambiental.

7.1 El Ministerio del Ambiente (MINAM), el Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y los gobiernos descentralizados, desarrollan acciones o actividades de educación, capacitación y sensibilización para:

- a) Generar un alto grado de conciencia en los niños, adolescentes y ciudadanos en general sobre los efectos adversos que producen en el ambiente las bolsas y demás bienes de base polimérica, así como la necesidad de migrar hacia el uso de bienes no contaminantes y bolsas reutilizables u otras cuya degradación no generen contaminación por microplástico o sustancias peligrosas y que aseguren su valorización.
- b) Generar el compromiso ambiental e incorporar en los alcances de la presente ley a todas las empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de bolsas y demás bienes de base polimérica, para que utilicen tecnologías o insumos que les permitan ofrecer productos no contaminantes.

7.4 El Poder Ejecutivo promueve la difusión del día 3 de julio como el "Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico" y declara los días miércoles como el "Día del Reciclaje del Plástico" a fin de promover la minimización de los residuos plásticos.



D.S. N° 014-2017-MINAM, Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Decreto Legislativo 1278-2016 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Artículo 6.- Lineamientos de la Gestión Integral de Residuos Sólidos. La gestión integral de los residuos sólidos deberá estar orientada a:

- b) Desarrollar acciones de educación y sensibilización dirigida hacia la población en general y capacitación técnica para una gestión y manejo de los residuos sólidos eficiente, eficaz y sostenible, enfocada en la minimización y la valorización.
- k) Promover la iniciativa y participación activa de la población, la sociedad civil organizada y el sector privado en la gestión y el manejo de los residuos sólidos.
- o) Definir planes, programas, estrategias y acciones transectoriales para la gestión de residuos sólidos, conjugando las variables económicas, sociales, culturales, técnicas, sanitarias y ambientales.

Artículo 69.- Educación ambiental para la acción.- Las municipalidades, los sectores y el MINAM deben promover a través de acciones dirigidas a la sensibilización y capacitación que la población alcance un alto grado de conciencia, educación y cultura ambiental en el país que le permita:

- a) Incorporar en sus decisiones de consumo consideraciones de orden ambiental y de sustentabilidad.
- b) Involucrarse activamente en la minimización, segregación en fuente y manejo adecuado de los residuos sólidos que genera.
- c) Contribuir a la sostenibilidad de los servicios de limpieza a través del pago de arbitrios.
- d) Colaborar activamente en las estrategias de valorización de residuos y de REP de bienes priorizados por el MINAM.

Ley N° 28611-2005, Ley General del Ambiente.

Establece lineamientos ambientales básicos que orientan la Política Nacional de Educación Ambiental.

en el Artículo 127° De la Política Nacional de Educación Ambiental

127.1 La educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país.

127.2, inciso h) Desarrollar programas de educación ambiental, como base para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles.

Ley 27972-2023, Ley Organica de Municipalidades.



Artículo 73°, Establece que es responsabilidad de las Municipalidades 3.3 Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.

Artículo 82° Numeral 13. Establece que es responsabilidad de las Municipalidades promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

Ley N° 28044-2023, Ley General de Educación.

En los incisos “g” del artículo 8° e inciso “b” del artículo 9°, establece, sucesivamente, como uno de los principios de la educación “La Conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desembolvimiento de la vida” y que “un fin de la educación es contribuir a la formación de una sociedad que supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del País”.

Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU-Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEFA).

EL Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEFA) es un instrumento de gestión pública impulsado por el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Ambiente (MINAM) a fin de establecer acciones específicas, responsabilidades y metas para la

implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), y que cuenta con un marco legal que le da sustento.

Ley 29419-2010, Ley que Regula las actividades de los Recicladores.

El objeto de la presente Ley es establecer el marco normativo para la regulación de las actividades de los trabajadores del reciclaje, orientada a la protección, capacitación y promoción del desarrollo social y laboral, promoviendo su formalización, asociación y contribuyendo a la mejora en el manejo ecológicamente eficiente de los residuos sólidos en el país.

Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM, Reglamento de la Ley 29419.

Artículo 20°.- Segregación. La segregación es la acción de agrupar determinados componentes o elementos físicos de los residuos sólidos para ser manejados en forma especial. Está permitida en los siguientes espacios:

20.1 En la fuente por el generador, quien deberá asegurar un manejo interno de manipuleo, acondicionamiento y almacenamiento en condiciones sanitarias y ambientales aceptables.

20.2 En las infraestructuras de comercialización de residuos sólidos donde podrán almacenar y acondicionar los residuos sólidos provenientes de la recolección selectiva.

20.3 En las plantas de tratamiento y reaprovechamiento de residuos sólidos dentro de los rellenos sanitarios.



Artículo 40°.- Programa de Educación y Comunicación Pública. Con la finalidad de realizar un manejo selectivo de los residuos sólidos con fines de reaprovechamiento y a efectos de cumplir exitosamente el Programa de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos a cargo de la Municipalidad correspondiente, se requiere formar en los ciudadanos una cultura de consumidores ambientalmente responsables y de buenas prácticas ambientales de minimización, segregación, acopio y reciclaje de los residuos sólidos reaprovechables. Asimismo, se requiere que en dicho programa se resalte la importancia del rol del reciclador en el marco de una cultura del reciclaje y en beneficio del ambiente.

Norma Técnica Peruana 900.058.2019, Gestión de Residuos. Código de Colores para el almacenamiento 2da edición.

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL), organismo adscrito al Ministerio de la Producción, insta a los ciudadanos a realizar la correcta segregación y almacenamiento de los residuos sólidos a través del código de colores, es importante que las Municipalidades, Instituciones públicas, centros comerciales, restaurantes, entre otros; asuman la responsabilidad y el compromiso para clasificar adecuadamente residuos sólidos que generan, según su tipo u origen, que permitan su aprovechamiento posterior.

IV. ANALISIS SITUACIONAL. ✓

Mediante Ordenanza Municipal N° 021-2019-CMPT-SO. De fecha 28 de diciembre del 2019, se crea la UNIDAD DE Gestion de Residuos Solidos (UGRS), que es un organo desconcentrado de la Municipalidad Provincial de Tambopata, responsable por la gestion Integral de los Residuos Solidos acorde con las politicas y estrategias definidas en la normatividad vigente, responsable de brindar servicio de limpieza publica, recojo, transporte, valorizacion, tratamiento y disposicion final de los residuos solidos.

Con la finalidad de asegurar la Gestion Integral de los Residuos Solidos, en cumplimiento a los dispuesto por el D.L. 1278, que aprueba la Ley de Gestion Integral de Residuos Solidos y su Reglamento, la necesidad de mejorar la Gestion Integral de los residuos solidos en el ambito de Gestion de la Municipalidad Provincial de Tambopata, se viene considerando nuevos aspectos de Planificacion, tecnicos, legales, financieros y educacion ambiental para la gestion y manejo de residuos solidos que contribuyan a la prevencion o minimizacion de la generacion de residuos en origen, la recuperacion y la valorizacion de los residuos solidos y como ultima alternativa de manejo la disposicion final de los mismos.

Uno de los problemas principales que enfrenta la Municipalidad Provincial de Tambopata a traves de la UGRS en materia de Gestion y manejo de los residuos solidos, es la tendencia acelerada al colapso y dificil manejo del actual botadero; el cual se ve directamente vinculado a la implementacion del Relleno Sanitario en el cual se debe garantizar su temporabilidad en uso. Sin embargo el problema en este asunto radica en que las poblaciones locales aun tienen una limitada e incipiente practica en segregacion de residuos, lo que finalmente hace que en dicha infraestructura de disposicion final no aminore su carga residual, si no por el contrario acelere su tiempo de vida. Esta circunstancia exige poner una especial atencion en el aspecto social, ya que solo a traves de la segregacion en la fuente de residuos organicos e inorganicos, por parte de la poblacion, es que sera posible aminorar el ingreso de mayor cantidad de residuos al relleno sanitario y en ese marco cumplir con el tiempo de vida util del proyecto, que son de 10 años.

Durante el 2022, se registro el ingreso de 28430 toneladas en total de residuos solidos al botadero municipal como disposicion final, en la ciudad de Puerto Maldonado, con un promedio de 2369 toneladas mensuales y 98 toneladas diarias de residuos solidos.

En el año 2022 se tuvo un total de 256.22 ton. De residuos solidos inorganicos valorizados, con un promedio mensual de 21.35 ton. Y 315.90 ton de residuos organicos valorizados con un promedio mensual de 26.33 ton.

Analizando los resultados y la cantidad de residuos dispuestos en el botadero municipal, el proceso de valorizacion representa solo 2.01 % del total de residuos dispuestos en el botadero, siendo un resultado minimo frente al 70% de los residuos que generamos son aprovechables.



En este sentido se requiere una mayor atenciony estrategia que coadyuven a mejorar los precesos de valorizacion e incrementar la cantidad de resdiuos solidos vaolrizados y derivados dentro de los procesos de economia circular.

Este problema tiene un transfondo cultural y de practicas inadecuadas de la pooblacion, donde la ciudadania no tiene la corresponsabilidad en el amnejo de los residuos solidos, siendo la poblacion quien desecha los residuos a la calle y lleva todos los resiudos sin ser segregados al camion compactador.

En tal sentido la Municipalidad Provincial de Tambopata vene realizando acciones que se encuentran en el marco normativo vigente en mateeria de gestion integral de resdiuos solidos, consolidando la Operatividad de la Unidad de Gestion de Residuos Solidos, responsable de la gestion de los servicios de limpieza Publica, tratamiento o reaprovechamineto y disposicion final de los residuos solidos bajo los lineamientos, normalizacion tecnica, supervision y evaluacion.

Una de las acciones para mejorar la gestion de los residuos solidos, la Municipalidad Provincial de Tambopata a traves de la Unidad de Gestion de Residuos Solidos ha elaborado el Plan de Rutas con la finalidad de mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos a traves de rutas óptimas en el ditrito de tambopata. Esto con las campañas de difusion y las acciones fiscalizacion buscan coadyuvar con la poblacion a la mejora del servicio y minimizar la generacion de los resdiuos para la disposicion final.



A partir del presente año 2023, el Plan de Comunicaciones y Buenas Practicas Ambientales en la Gestion Integral de los Residuos Solidos de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Como herramienta transversal que articule con las areas tecnicas de UGRS y fortalezca la comunicaci3n y el componente social, priorizando las acciones de sensibilizacion e involucrando a la poblacion, como generador de resdiuos solidos y su corresponsabilidad para su manejo adecuado; siendo la finalidad reducir la cantidad de residuos solidos destinados a disposicion final e incrementar los porcentajes de valorizacion de residuos solidos organicos e inorganicos.

Este plana de comunicaci3n es una propuesta para conrtibuir con los objetivos de la valorizacion de los residuos solidr la curlos y aumentar el cobro de los arbitrios, de manera asertiva. Elevar la cultura ambiental de los ciudadanos y ciudadanas a traves de la promocion de mejores practicas ambientales, teniendo en cuenta que todos y todas somos parte de la solucion. Tener un proceso sostenible hacia una economia circular, minimizando la generacion de los residuos solidos y valorizando aquellos aprovechables, generando asi empleos formales y de calidad.

V. OBJETIVO GENERAL. ✓

Fomentar la participaci3n ciudadana en la Gesti3n Integral de Residuos S3lidos en el ambito de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a trav3s de procesos de educaci3n y sensibilizaci3n ambiental, promoviendo buenas pr3cticas ambientales para el consumo responsable, asi como la minimizacion en la generacion de residuos solidos, la Segregacion, la Valorizacion de los residuos solidos e incrementando los niveles de recaudaci3n, articulando esfuerzos con los actores publicos y privados, como parte integral de la transicion hacia una economia circular.

VI. OBJETIVOS ESPECIFICOS. ✓

- Promover que en el sector Publico y Privado se desarrollen acciones de buenas practicas sobre consumo responsable, manejo adecuado de los residuos solidos y la cultura de pago de los arbitrios entre sus colaboradores y usuarios, en alianza con otras instituciones y sociedad civil.
- Incrementar los residuos solidos municipales valorizados en comparacion del año 2022 asegurando de esta manera el incremento de la vida util del actual botadero Municipal y del Relleno Sanitario cuando entre en funcionamiento.
- Incrementar la participacion ciudadana con respecto al año 2022 en gestion integral de residuos solidos municipales para impulsar las buenas practicas ambientales.
- Incrementar los niveles de recaudacion de arbitrio y fomentar la cultura de pago, en los ciudadanos, empresas, etc., que reciben el servicio de limpieza publica y recojo de residuos solidos de la jurisdiccion de la Municipalidad Provincial de Tambopata.
- Generar liquidez economica y financiera a la Municipalidad Provincial de Tambopata, para poder brindar servicios basicos como limpieza publica, serenazgo, ornato parques y jardines.

VII. FINALIDAD. ✓

- Minimizacion de la generación de residuos solidos en la fuente (cambio de habitos de consumo, uso de productos alternativos al plastico, bolsas de telas).
- Segregacion en la fuente y valorizacion a traves del reciclaje, compostaje, promover la disposicion final adecuada de residuos solidos municipales y no municipales.



VIII. PRINCIPIOS. ✓

Economia Circular: La Creacion de un valor no se limita en el consumo definitivo de recursos, la economia circular constituye una estrategia orientada a reducir el uso de materias primas provenientes de los recursos naturales, se busca que el residuo sea economico, promoviendo el uso eficiente de los recursos.

Valorizacion de Residuos: Los residuos solidos generados en las actividades rproductovas y de consumo contribuyen un potencial recurso economico. Por lo tanto se priorizara su valorizacion, considerando su utilizadad en actividades de reciclaje evitando su disposicion final.

Principio de responsabilidad extendida del generador: Se promueve que los fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores, fabriquen o utilicen envases con criterio tecnico de ecoeficiencia, que minimicen la generacion de residuos y/o faciliten su valoracion aprovechando los recursos en forma sostenible, reduciendo al minimo su impacto sobre el ambiente.

Principio de responsabilidad compartida: La Gestion Integral de los residuos solidos es una corresponsabilidad social, requiere participacion conjunta, coordinada y diferenciada de los generadores, operadores de resdiuos y municipalidades.

Principio de proteccion del ambiente y la salud publica: La Gestion Integral de los residuos solidos, comprende las medidas necesarias para proteger la salud individual y colectiva de las personas en armonia con el ejercicio pleno del derecho fundamental a vivir en un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida.

IX. JUSTIFICACION DEL PLAN.

9.1 Justificacion – Importancia.

a. Jusitificacion.

El interes del Plan de Comunicación para las buenas practicas ambientales dirigido a la Unidad de Gestion de Residuos Solidos y al servicio de administracion tributaria de la Municipaplidad de Provincial de Tambopata, radica en que la inadecuada gesion de residuos solidos se ha convertido en uno de los mayores problemas no solo medioambientales, sino tambien de la salud y economia en todo el Perú.

Es por ello que la Municipalidad Provincial de Tambopata, dentro de sus estrategias de comunicacion a la poblacion, desarrolla un Plan de Comunicación para las buenas practicas ambientales dirigido a la Uniad de Gestion de Residuos Solidos, a fin de mejorar y mantener la recolecicon de residuos solidos, bnarrido de calles, etc.; y al servicio de Administracion Tributaria de Tambopata, con el Objetivo de Incrementar la cobranza de arbitrios Municipales y de esta manera garantizar el servicio de Limpieza Pública.



b. Importancia.

El aporte del Plan de Comunicaciones y buenas practicas ambientales, es contribuir una decuada gestion de residuos solidos, a traves de diferentes procesos de educacion ambiental, eyudando a mejorar la comunicacion entre funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tambopata; y los ciudadanos.

Realizandose de esta manera trabajos mancomunados de sensibilizacion y educacion ambiental en temas de segregacion, buenos ambitos ambientales, recaudacion tributaria y cultura de pago.

X. ESTRATEGIAS.

- Fortalecer la comunicacion interna sobre la importaciona de la gestion de los residuos solidos en la Municipalidad.
- Articular con las instituciones publicas y perivadas para el optimo desarrollo del Programade Segregacion en la Fuente y Recoleccion Selectiva.
- Consolidar la pariticipacion de la poblacion organizada en las actividades de buenas praticas ambientales
- Optimizar el proceso de recolecicon en la fuente y disposicion final de los residuos solidos.

XI. AMBITO DE INTERVENCION.

El presente Plan se desarrollara a traves de la Unidad de Gestion de Residuos Solidos, desarrollandose las diversas actividades vinculadas a las areas de valorizacion, recoleccion, barrido y disposicion final en la ciudad de Puerto Maldonado.

XII. ACTORES INVOLUCRADOS Y ALIADOS ESTRATEGICOS.

Poblacion	Entidades / Instituciones
Trabajadores de la Municipalidad	Alcaldia
	Secretario General
	Gerencia Municipal
	Gerencia de Administracion y Finanzas
	Gerencia de Asesoría Legal
	Gerencia de Planificación presupuesto y Racionalización
	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
	Gerencia de Servicio Social y Desarrollo Economico.
	Gerencia de Rentas y Administración Tributaria.
	Gerencia de Gestión Ambiental.
	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Entidades del Sector Publico.	Dirección Regional de Educación Madre de Dios.
	Dirección Regional de Salud
	Dirección Regional Agraria
	Dirección Regional de Industria y turismo.
	Fuerzas Armadas
	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.
	Dirección Regional de Instituto Nacional de Estrategia e Informática INEI.
	Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana – IIAP
	Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial – CORPAC
	Sucursal del Banco de la Nación.
	Capitanía de Puertos
	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
	Dirección Desconcentrada de Cultura Madre de Dios.
	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNAP
	Policía Nacional del Perú.
	Dirección Regional de Defensa Civil.
	Poder Judicial
	Ministerio Público
	INPE
	Compañía de Bomberos
	Defensoría del Pueblo
	DIGESA
	FONCODES / MINDES
	Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP
	SUNAT
	Beneficencia Pública de Puerto Maldonado.
	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata (EMAPAT S.R.L)
	Federación Nativa de Madre de Dios (FENAMAD).
Entidades del Sector Privado	Empresa Electro Sur-Este S.A.A
	AIDER (Asociación para la Investigación y desarrollo Integral.
	Organización No Gubernamentales de Desarrollo (ONG)



	Instituto de Investigacion de la Amazonia Peruana (IIAP)
	Asociacion para la Conservacion de la Cuenca Amazonica (ACCA)
	Iniciativa para la conservacion en la amazonia Andina (ICAA)
	Sucursal del Banco BCP, INTERBANK, SCOTIABANK, otros
	Cajas de prestamos y ahorro
	Hospedajes
	Comercios.
	Empresas
	Farmacias, otros
Ciudadania	Mercados
	Establecimientos de Salud
	Organizaciones Vecinales
	Asentamientos Humanos
	Colectivos juveniles, ambientales, otros.

XIII. PUBLICO OBJETIVO.

12.1 Valorizacion de residuos organicos e inorganicos.

a. Mercados y ferias.

Objetivo.- Valorizar los resdiuos organicos de Mercados y Ferias

Publico objetivo.

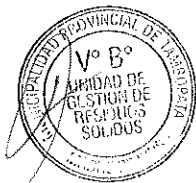
- Mercado modelo
- Mercado tres de Mayo
- Mercado Jose Aldamiz.
- Feria Milagros
- Feria Alameda
- Feria Agropecuaria.

Mensajes Claves

- Recicla para Ganar
- No todos los residuos son Basura...¡Valoriza!
- Reciclando Ganamos Todos.
- Todo junto es basura, separado es una oportunidad.
- Si tienes material reciclable, nosotros nos encargamos

Canales

- Perifoneo a través de las emisoras de los mercados.
- Medios de Comunicación.
- Redes Sociales
- Promotores Ambientales
- Imagen Institucional
- Material Educativo.



b. Viviendas.

Objetivos: Valorizar los residuos Inorgánicos de viviendas

Público Objetivo:

- Ciudadanos de los asentamientos Humanos: Los Milagros, Miraflores, Nueva Esperanza, Huerto Familiar, Primero de Mayo, Pueblo Viejo, Las Lomas, La Joya.

Mensajes Claves:

- Reciclaje para ganar
- Tus arbitrios mantienen limpia tu ciudad
- No todos los residuos son basura... ¡Valoriza!
- Reciclando ganamos todos.
- Todo junto es basura, separado es una oportunidad.
- Si tienes, material reciclable, nosotros nos encargamos.
- Un Perú que recicla, nosotros nos encargamos.
- Un Perú que recicla es un Perú Limpio.

Canales:

- Perifoneo a través de las emisoras de los mercados.
- Medios de Comunicación.
- Redes Sociales
- Promotores Ambientales
- Comités de Vigilancia
- Imagen Institucional
- Material Educativo.

c. Empresas.

Objetivos: Valorizar los residuos Inorgánicos de las empresas

Público Objetivo:

- Metalmecánicas, talleres de reparación, supermercados.

Mensajes Claves:

- Reciclaje para ganar
- Tus arbitrios mantienen limpia tu ciudad
- No todos los residuos son basura... ¡Valoriza!
- Reciclando ganamos todos.
- Todo junto es basura, separado es una oportunidad.
- Si tienes, material reciclable, nosotros nos encargamos.
- Un Perú que recicla, nosotros nos encargamos.
- Un Perú que recicla es un Perú Limpio.

Canales:

- Reuniones de articulación.
- Material Educativo.



d. Instituciones Públicas.

Objetivos: Valorizar los residuos Inorgánicos Instituciones públicas y privadas

Público Objetivo:

- Instituciones Educativas públicas y privadas
- GOREMAD
- Fuerzas Armadas.
- PNP
- Penal San Francisco de Asís
- Hospital Santa Rosa
- Beneficencia Publica

Mensajes Claves:

- Reciclaje para ganar
- Tus arbitrios mantienen limpia tu ciudad
- No todos los residuos son basura... ¡Valoriza!
- Reciclando ganamos todos.
- Todo junto es basura, separado es una oportunidad.
- Si tienes, material reciclable, nosotros nos encargamos.
- Un Perú que recicla, nosotros nos encargamos.
- Un Perú que recicla es un Perú Limpio.

Canales:

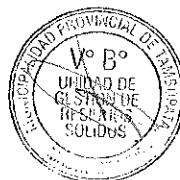
- Medios de Comunicación.
- Redes Sociales
- Imagen Institucional
- Material Educativo.
- Actas de compromisos y responsabilidades.



XIV. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

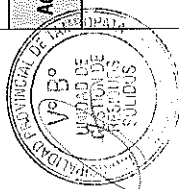
13.1 Cuadro de las principales actividades.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	EJECUCIÓN	MEDIOS
Incrementar los residuos sólidos municipales Valorizados en comparación del año 2022.	Creación y difusión de un spot del Programa de Segregación.	Informar y reforzar los conocimientos que tiene la ciudadanía a cerca del programa de Segregación en la Fuente, invitándoles a que continúen participando del mencionado programa	se realizará en el mes de junio y volviéndose a transmitir en los meses de agosto y octubre a fin de reforzar y hacer incidencia en el mensaje.	- Perifoneo a través de los altavoces de los educadores ambientales. - Difusión por redes sociales - Difusión Radial.
	Difusión del Plan de Rutas y los horarios del Programa de Segregación en la Fuente.	Difundir la Rutas de recolección y horarios del Programa de Segregación. Para la entrega de residuos segregados a los recicladores formalizados.	Esta actividad se tiene que realizar en los meses de junio, julio, setiembre, octubre y diciembre.	- Perifoneo a través de los altavoces de los educadores ambientales - Difusión por redes sociales. - Difusión Radial.
	Difusión de las diferentes actividades del Programa de Segregación en la fuente.	luego de realizar las actividades del programa de segregación tales como: talleres de educación y sensibilización ambiental, recojo de residuos sólidos inorgánicos, se deberá coordinar con la oficina de imagen institucional, para su publicación en el fanpage y portal web de la Municipalidad Provincial de Tambopata.	esta actividad se tiene que realizar permanentemente durante los meses que quede de este año.	Difusión por redes sociales (Municipalidad Provincial de Tambopata)
	Activación y sensibilización en la estación del reciclaje, para incentivar a la participación en el programa de Segregación en la Fuente.	Promover los hábitos post consumo de la ciudadanía, con el objetivo que realicen el almacenamiento selectivo de los residuos inorgánicos aprovechables: papel, plástico duro, botellas descartables y metales.	estas actividades de activación y sensibilización se desarrollarán en los meses de julio, setiembre, noviembre y diciembre.	- sensibilización directa a través de los educadores ambientales - material educativo.
Incrementar la participación ciudadana con respecto al año 2022 en la GRS para impulsar las buenas prácticas ambientales.	DIADÉSOL (Día Interamericano de la Limpieza y Ciudadanía) Lograr que participen los ciudadanos, alumnos y autoridades de la celebración del Día de la Gestión Integral de los residuos sólidos (talleres de capacitación ambiental Día del Voluntariado Ambiental	crear conciencia ambiental en buenas prácticas ambientales y la importancia del cuidado del medio ambiente.	las diferentes actividades de sensibilización, educación y eventos serializaran en el mes de setiembre.	- Medios de comunicación - Redes sociales. - Promotores ambientales - Imagen Institucional - Material Educativo.
	Incrementar la recaudación de arbitrios y mejorar la cultura de pago, en los ciudadanos, empresas, etc. Que reciben el servicio de limpieza y recojo de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial de Tambopata.	Lograr incrementar la recaudación Tributaria del servicio de limpieza pública a través de pagos online y demás pagos que ofrezca los bancos.	esta actividad se tendrá que realizar diariamente, a través de los diferentes canales que ofrecen los bancos. el contribuyente deberá tener su código de contribuyente y el sistema le mostrara su cuenta pendiente, pudiendo seleccionar el trimestre o la cuota según corresponda	- Internet - Redes Sociales.



13.2 Cuadro de las actividades específicas.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	INDICADOR	META	PRODUCTOS	RECURSOS E INSUMOS
Actividad 1.1	Promover las acciones de buenas prácticas sobre el consumo responsable y manejo adecuado de los residuos sólidos.	Actualizar e implementar la Ordenanza que aprueba el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUI). Elaborar e implementar la Ordenanza de reducir y realizar la segregación en la fuente. Elaborar e implementar la ordenanza que regula la generación de residuos de demolición, escombreras, desmonte o similares. Elaborar e implementar la Ordenanza para la Gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	4 Ordenanzas implementadas contribuyen en la gestión integral de residuos sólidos de la Municipalidad de Tambopata.	4	4 Ordenanzas aprobadas	Consultor – especialista en residuos sólidos.
Actividad 1.2	Fortalecer las Capacidades de Autoridades, funcionarios, operarios, profesionales, técnicos y personal de campo para mejorar la gestión integral, sostenible e inclusiva de los residuos sólidos a nivel institucional de la Municipalidad Provincial de Tambopata.	Charla de sensibilización por área en la Municipalidad Provincial de Tambopata y personal de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Implementación de afiches informativos de ecoeficiencia en reciclaje de residuos inorgánicos. Implementación de Contenedores (cajas de cartón identificadas) de papel, botellas y contenedores como puntos de acopio. Campañas de entrega y recojo de residuos sólidos segregados en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Implementación de un sistema de seguimiento – base de datos de grandes generadores que realicen segregación en la fuente / registro de generadores con pago de arbitrios por limpieza pública diferenciado.	El 30% de las áreas de la Municipalidad promueven acciones de sensibilización.	12	12 reportes/ Registros de Asistencia/ Material Fotográfico	Rotafolio sobre consumo responsable y Segregación en la Fuente, residuos sólidos en A0
	Implementar la Práctica de Reciclaje de Papel y botellas en oficinas de la Municipalidad Provincial de Tambopata por área y dependencia.			1	01 protocolo ecoeficiencia en manejo de residuos sólidos implementado/ material fotográfico.	Protocolo Institucional de ecoeficiencia en manejo de residuos sólidos, Segregación en la fuente en A3.
				1	Material fotográfico	Adquisición de Contenedores.
				12	12 reportes de actividades y registro de los residuos sólidos valorizados / material fotográfico.	combustible, sacos.
	Fortalecer las actividades de Supervisión y Fiscalización en los Procesos de Recolección y Valorización de Residuos Sólidos.		10% de establecimientos públicos y comerciales mejoran la gestión de residuos sólidos y se incorporan al programa de segregación de la Municipalidad Provincial de Tambopata	1	Sistema de Seguimiento y monitoreo valorización de residuos sólidos	Consultor Especialista programación y base de Datos



Actividad 1.3	Trabajo articulado de fiscalización y supervisión a grandes generadores y establecimientos comerciales con el área de MYPES.	Incorporar como requisito de licencia a establecimientos, plan de manejo de residuos sólidos y segregación en la fuente, previa notificación.	Notificación y/o Cierre Temporal de sus establecimientos renuentes a mejorar la Gestión integral de residuos sólidos y/o depositar residuos sólidos en vías públicas.	Campañas de Sensibilización y supervisión a establecimientos comerciales y grandes generadores.	Gestión de Plantas y árboles para la forestación de espacios comunes potenciales a puntos críticos.	Gestionar y proponer estrategias para mejorar el audio de comunicación de las compactadoras de residuos sólidos.	Capacitación de choferes y personal de recolección	Implementación de equipo de difusión proceso de recolección –megáfono, radios y otros.	Reuniones de coordinación	Análisis y planteamiento de propuestas.	50% de puntos críticos y potenciales mejoran con la implementación de espacios verdes	1	Informe del Proceso de mejoras de los establecimientos que implementan acciones de segregación en la Fuente.	Supervisores en campo material de escritorio / pegatinas clausura temporal.
	Gestión Interinstitucional para el fomento de áreas verdes y reducir las áreas potenciales a ser puntos críticos.	Gestión de Plantas y árboles para la forestación de espacios comunes potenciales a puntos críticos.	Gestionar y proponer estrategias para mejorar el audio de comunicación de las compactadoras de residuos sólidos.	Capacitación de choferes y personal de recolección	Implementación de equipo de difusión proceso de recolección –megáfono, radios y otros.	Reuniones de coordinación	Análisis y planteamiento de propuestas.	50% de puntos críticos y potenciales mejoran con la implementación de espacios verdes	1	Informe del Proceso de mejoras de los establecimientos que implementan acciones de segregación en la Fuente.	Supervisores en campo material de escritorio / pegatinas clausura temporal.			
	Promover acciones de fortalecimiento en la gestión comunicacional en las actividades de recolección de residuos sólidos.	Mejoras en estrategias comunicacionales	1	Informe	Adquisición de equipos									
	Elaborar la estrategia y fomento de segregación en la fuente a nivel de los generadores BONO VERDE.	01 propuesta de instrumentos financieros económicos y legales que promuevan y reconozcan la buena gestión integral de residuos sólidos a nivel provincial.	1	Reporte / Registro de asistencia	Propuesta de fomento del bono verde.									
Fortalecimiento y articulación en el fomento de la cultura ambiental para la gestión integral de residuos sólidos en grupos juveniles, colectivos, promotores locales, acopiadores, brigadas ambientales, otros														
Fortalecer capacidades de liderazgo y gestión para el fomento de cultura ambiental	Reuniones de coordinación	N° de colectivos reconocidos que realizan actividades en la mejora de la gestión integral de residuos sólidos	5	1 informe 1 lista de asistencia 1 base de datos 1 Plan de Trabajo 1 evento 1 Informe 1 carpeta fotográfica 1 Resolución 1 reconocimiento de alcaldía	Material de escritorio									
Formación de Promotores Ambientales municipales en el marco de la GIRS	Promotores ambientales reconocidos.	Nro. de promotores reconocidos, promueven acciones de	20	1 Resolución 1 reconocimiento de alcaldía	Gorros.									



	Asociaciones, acopiadores de residuos sólidos formalizados, reconocen la importancia del proceso de valorización y reportan a la Municipalidad las cantidades acopiadas mensualmente.	05 eventos de capacitación dirigido a los PA formalización a acopiadores, asociación de recicladores, y/o empresas acopiadoras. capacitación a acopiadores locales de residuos sólidos registro de acopio de residuos sólidos.	Consumo responsable, segregación en la fuente, Promoción del Pago de Arbitrios por el servicio de limpieza pública. N° de organizaciones y/o acopiadores reconocidos, promueven acciones de consumo responsable, segregación en la fuente.	3	05 informes de capacitación 01 panel fotográfico. 03 resoluciones de reconocimiento 03 charlas / capacitaciones Registro de Volúmenes segregados y valorización por la entidad.	Certificados. Pintura Letrero Combustible
Actividad 1.4	Fortalecimiento y articulación en el Fomento a la cultura ambiental para la Gestión Integral de Residuos Sólidos					
I.E. Realizan acciones segregación en la fuente y valorización de residuos sólidos	Acuerdo Interinstitucional con la GRE y UGEL para incorporar la Gestión de los residuos Sólidos en los Instrumentos de Gestión conformación y/o fortalecimiento de los promotores ambientales para la gestión de residuos sólidos capacitación y fortalecimiento de capacidades a la comunidad educativa (Dirección, docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia) en el manejo de residuos sólidos	Elaborará el Plan de Trabajo y capacitación anual sobre el manejo de residuos sólidos articulado al PAE, PEI, día del logro.	5 I.E. Implementan su PAE y mejora la Gestión de los residuos sólidos de manera sostenible	5	5 proyectos educativos implementados	material de escritorio
		reconocimiento e implementación de indumentaria a promotores ambientales articulado al PEI de las I.E.	30 promotores ambientales escolares reconocidos realizan acciones de fomento del reciclaje en sus I.E.	50	50 promotores escolares ambientales reconocidos	indumentaria para promotores escolares ambientales.
		capacitación al personal administrativo para la gestión de residuos sólidos, segregación en la fuente.	2 capacitaciones (charla y/o talleres) acciones de consumo responsable acciones de segregación en la fuente (kail warma)	5	5 reportes de capacitación	Kit de capacitación (contenedores, afiches, material elaborado, cartillas, otros)
		Capacitación al docente en la Gestión Integral de Residuos Sólidos, consumo responsable, segregación en la fuente para el fortalecimiento de capacidades y garantizar la implementación de actividades.	50 docentes capacitados elaboran instrumentos pedagógicos integrando los temas de gestión de residuos sólidos en sesiones educativas según curricular,	3	50 docentes capacitados	refrigerios
		ejecutar las sesiones educativas en la curricular educativa en temas de minimización y segregación en la fuente.	20 sesiones / o capacitaciones a docentes y alumnos en acciones de consumo responsables y segregación en la fuente.	20	reportes de sesiones educativas ejecutadas, material fotográfico	adquisición de contenedores
	I.E. Realizan acciones segregación en la fuente y valorización de residuos sólidos	Implementar Puntos Ecológicos en espacios estratégicos de la Institución educativa.	5 I.E. Implementan puntos ecológicos para la segregación de residuos sólidos 5	5	Informe, carpeta Fotográfica	Banner Informativo segregación en la fuente y consumo responsable.
		Jornadas de Reciclaje y campañas de Acopio "Yo también reciclo en casa"	11 EE fortalecidas realizan acciones de consumo responsable y segregación en la fuente de residuos sólidos de manera permanente.	5	1 reporte de residuos sólidos valorizados carpeta fotográfica reporte de actividad.	sacos
		Concurso entre I.E. segregación en la fuente y yo reciclo encasa.	11 EE participan en concurso de segregación en la fuente y yo reciclo en casa	1	Informe de actividad	combustible
		reconocimiento a las I.E. participantes				Contenedores/ equipo de cómputo proyector



Actividad 1.5		Promover acciones de consumo responsable, reciclaje y segregación en la fuente en Instituciones, establecimientos, domicilios de la ciudad de Puerto Maldonado.			
Acciones de sensibilización y fomento a la cultura ambiental en grandes generadores (consumo responsable y segregación en la fuente) Juntas vecinales sensibilizadas, prevenir la presencia de puntos críticos Fortalecer la Gestión Integral de Residuos Sólidos en mercados y centros de abastos Establecimientos de Salud / boticas, farmacias, laboratorios, grifos, talleres de carpintería, vidriería, soldadura, talleres de mecánica, Veterinaria, mejoran la gestión de residuos sólidos Visitas de Sensibilización e Información a Generadores de residuos sólidos	Charlas de sensibilización	10 %de generadores implementan segregación en la fuente y realizan la valorización de residuos generados.	30	Reportes de capacitación / charlas en grandes generadores	
	Implementa el Programa de recojo – línea de reciclaje donde los generadores comunican el recojo de residuos a recoger	10 %de generadores implementan segregación en la fuente y realizan la valorización de residuos generados.	1	base de datos de generadores articulados programa de segregación	
	Recojo de residuos sólidos Inorgánicos (papel, Plástico duro, Botellas Pet, metales, otros) y orgánicos según tipo de establecimiento		1	Línea Telefónica "yo reciclo"	combustible.
	reconocimiento de generadores con practica permanente de valoración.		1	1 informe de actividad, 1 video	
	estrategias para fomentar la vigilancia vecinal implementación de megáfonos / medios visuales o difusión de audios en puntos estratégicos.	Juntas vecinales contribuyen al cuidado de la ciudad y reducir la presencia de puntos críticos.	1	Propuesta	Megáfono
	vigilancia conjunta municipalidad y vecinos para evitar puntos críticos.		1	reporte de actividad / carpeta fotográfica	cámara de vigilancia
	Distribución de Compost para vecinos participantes en la mejora de sus áreas verdes		1	reporte de actividad	
	Difundir días y lugares de la Jornada de Limpieza para involucrar a la población los días sábados.		1		Compost
	Spot de Sensibilización de difusión diaria en el medio de comunicación de los centros de abastos	5 centros de abastos difunden información sobre la importancia de segregación en la fuente y consumo responsable.	3	Spot	Spot de comunicación sobre segregación en la fuente y consumo responsable.
	Promover acciones de segregación en la fuente y correcta disposición de residuos sólidos municipales, especiales y peligrosos.	20% de generadores de residuos sólidos especiales y peligrosos realizan mejora en la gestión y disposición de residuos sólidos.	1	Informe	
Actividad 1.6	Capacitación a generadores de residuos sólidos especiales y peligrosos para el manejo adecuado de residuos sólidos y fomento a la segregación en la fuente.	100% de generadores empadronados en el programa de segregación son sensibilizados sobre consumo responsable y segregación en la fuente	1	Informe registro de asistencia carpeta fotográfica	refrigerio.
	visitas domiciliares de sensibilización y recojo de residuos sólidos segregados en la fuente (papel, cartón, plásticos, vidrios, botellas pet, metales, otros)			reporte de actividades	combustible
	Fortalecer y promover reciclaje en la población a través de medios comunicacionales				
	Línea del Reciclaje (Número Telefónico, Wasap, Redes Sociales, otros)	Recojo de Residuos Sólidos: martes, jueves y sábado)	1	Se Implementa un Sistema de Comunicación directa Con la Población para el recojo de residuos sólidos y la atención a reclamos y quejas.	Equipo Móvil
			1	¡Línea Telefónica! "yo reciclo" operativa	Plan Tarifario



Línea del Reciclaje (Número Telefónico, Wasap, Redes Sociales, otros)	(Reclamos, Comunicados, denunciar personas que estén botando r. ss., fotos, denuncias, videos.					Equipo Móvil
Elaborar afiches de materiales reciclables de residuos orgánicos (papel, cartón, vidrio, botellas, plásticos, metales, otros)	Afiches informativos y de divulgación en consumo responsable y segregación en la fuente, manejo educado de residuos sólidos.					Plan Tarifario
Difusión e Implementación de campañas informativas en medios de comunicación para la promoción de consumo responsable y reciclaje	Difusión en redes sociales, medios radiales, televisivos.					Afiche
	Difusión de material informativo en medios semanal "Momento Ecológico"					Elaboración de material de difusión para redes sociales
	Elaboración de material de difusión institucional y a la población videos 3R, Elaboración de Compost, Segregación en fuente, otros.					Spot radial
	Taller de Capacitación a medios de comunicación, periodistas en la gestión integral de Residuos Sólidos, Consumo responsable y segregación en la fuente.					Videos
Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente – punto ecológico.	Implementación de puntos ecológicos en zonas estratégicas y de afluencia en la ciudad de Puerto Maldonado.					Servicio de difusión
Supervisión y Seguimiento y acciones de sensibilización en consumo responsable y la segregación en fuente de los residuos sólidos.						Contenedores.
Actualización divulgación y aplicación del RASA y CUIS, sancionador en la disposición Inadecuada de residuos sólidos.	Elaborar e implementar Ordenanza sobre diferenciado por generadores.					Combustible
Acciones articuladas a rentas para la sensibilización / fiscalización / notificación de manera conjunta.	campaña de sensibilización y educación, acerca de la importancia de pagar oportunamente por los servicios de limpieza pública.					Consultor
Gestionar, proponer e implementar estrategias para generar el pago de arbitrios por la población de manera continua.	difundir el trabajo que realiza la Municipalidad provincial en este aspecto de tal manera que los pobladores se sientan comprometidos en su aporte a fin de mejorar los servicios de limpieza pública					material de escritorio
	Promover acciones en uso de la tecnología en proceso de cobro. panos y notificaciones					Spot Publicitario
	Propuesta del Uso de Tecnologías y medios en los procesos de cobranza					propuesta

XV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Objetivo	Actividad	Estrategia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Act. 1.1	Promover las acciones de buenas prácticas sobre el consumo responsable y manejo adecuado de los residuos sólidos.													
	Elaborar e Implementar la Ordenanza de aprobación del Plan de Comunicaciones	Elaborar e Implementar la Ordenanza de aprobación del Plan de Comunicaciones					x							
	Elaborar e Implementar la Ordenanza de realizar la segregación en la fuente.	Elaborar e Implementar la Ordenanza de realizar la segregación en la fuente.						x	x	x				
	Elaborar e implementar ordenanzas Municipales para mejorar y fortalecer la gestión Integral de residuos sólidos	Elaborar e Implementar la Ordenanza que regula y formaliza a asociaciones y acopiadoras de residuos sólidos en la Provincia de Tambopata.						x	x	x				
Act. 1.2	Fortalecer las Capacidades de Autoridades, funcionarios, operarios, profesionales, técnicos y personal de campo para mejorar la gestión integral, sostenible e inclusiva de los residuos sólidos a nivel institucional de la Municipalidad Provincial de Tambopata.	Elaborar e Implementar la Ordenanza para las gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos (RAEE).						x	x	x				
	Implementar la Práctica de Reciclaje de Papel y botellas en oficinas de la Municipalidad Provincial de Tambopata por área y dependencia.	Charla de sensibilización por área en la Municipalidad Provincial de Tambopata y personal de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos						x	x	x				
		Implementación de afiches informativos de ecoeficiencia en reciclaje de residuos inorgánicos.						x						
		Implementación de Contenedores (cajas de cartón identificadas) de papel, botellas y contenedores como puntos de acopio.						x						
	Fortalecer las actividades de Supervisión y Fiscalización en los Procesos de Recolección y Valorización de Residuos Sólidos.	Campañas de entrega y recojo de residuos sólidos segregados en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Tambopata.						x	x	x	x	x	x	x
		Implementación de un sistema de seguimiento – base de datos de grandes generadores que realicen segregación en la fuente / registro de generadores con pago de arbitrios por limpieza pública diferenciado.						x	x	x				
		Trabajo articulado de fiscalización y supervisión a grandes generadores y establecimientos comerciales con el área de MYPES.					x	x	x	x	x	x	x	x
		Incorporar como requisito de licencia a establecimientos, plan de manejo de residuos sólidos y segregación en la fuente, previa notificación.						x			x			x



Objetivo	Actividad	Estrategia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Act. 1.3	Gestión Interinstitucional para el fomento de áreas verdes y reducir las áreas potenciales a ser puntos críticos.	Notificación y/o Cierre Temporal de sus establecimientos renuentes a mejorar la Gestión integral de residuos sólidos y/o depositar residuos sólidos en vías públicas.				x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Campañas de Sensibilización y supervisión a establecimientos comerciales y grandes generadores.					x	x	x	x	x	x	x	x
	Promover acciones de fortalecimiento en la gestión comunicacional en las actividades de recolección de residuos sólidos.	Gestión de Plantas y árboles para la forestación de espacios comunes potenciales a puntos críticos.									x			
		Gestionar y proponer estrategias para mejorar el audio de comunicación de las compactadoras de residuos sólidos.					x	x						
	Elaborar la estrategia y fomento de segregación en la fuente a nivel de los generadores BONO VERDE.	Capacitación de choferes y personal de recolección					x						x	
		Implementación de equipo de difusión proceso de recolección –megáfono, radios y otros.					x							
	Fortalecimiento y articulación en el fomento de la cultura ambiental para la gestión integral de residuos sólidos en grupos juveniles, colectivos, promotores locales, acopiadores, brigadas ambientales, otros	Reuniones de coordinación				x		x		x				
		Análisis y planteamiento de propuestas.									x			
	Fortalecer capacidades de liderazgo y gestión para el fomento de cultura ambiental	Reuniones de coordinación					x							
		Programa de actividades conjuntas					x							
Act. 1.4	Formación de Promotores Ambientales municipales en el marco de la GIRS	Reconocimiento a la labor de promoción						x						
		concurso de murales sobre la gestión de los residuos sólidos y consumo responsable									x			
	Asociaciones, acopiadores de residuos sólidos formalizados, reconocen la importancia del proceso de valorización y reportan a la Municipalidad las cantidades acopiadas mensualmente.	Promotores ambientales reconocidos.						x						
		05 eventos de capacitación dirigido a los PA					x	x		x				x
	Fortalecimiento y articulación en el fomento a la cultura ambiental para la Gestión Integral de Residuos Sólidos	formalización a acopiadores, asociación de recicladores, y/o empresas acopiadoras.									x			
		capacitación a acopiadores locales de residuos sólidos					x		x		x			
	Acuerdo Interinstitucional con la GRE y UGEL para incorporar la Gestión de los residuos Sólidos en los Instrumentos de Gestión	registro de acopio de residuos sólidos.				x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Elaborar el Plan de Trabajo y capacitación anual sobre el manejo de residuos sólidos articulado al PAE, PEI, día del logro.				x	x	x						





Objetivo	Actividad	Estrategia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
conformación y/o fortalecimiento de los promotores ambientales para la gestión de residuos sólidos	capacitación y fortalecimiento de capacidades a la comunidad educativa (Dirección, docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia) en el manejo de residuos sólidos	reconocimiento e implementación de indumentaria a promotores ambientales articulado al PEI de las I.E.						x	x					
		capacitación al personal administrativo para la gestión de residuos sólidos, segregación en la fuente.						x		x				
		Capacitación al docente en la Gestión Integral de Residuos Sólidos, consumo responsable, segregación en la fuente para el fortalecimiento de capacidades y garantizar la implementación de actividades.					x		x		x			
		Ejecutar las sesiones educativas en la curricular educativa en temas de minimización y segregación en la fuente.					x	x	x	x	x		x	x
I.E. Realizan acciones segregación en la fuente y valorización de residuos sólidos.		Implementar Puntos Ecológicos en espacios estratégicos de la Institución educativa.					x	x	x					
		Jornadas de Reciclaje y campañas de Acopio "Yo también reciclo en casa"					x		x		x		x	
		Concurso entre I.E. segregación en la fuente y yo reciclo en casa.					x		x		x		x	
		Reconocimiento a las I.E. participantes											x	
Act. 1.5	Promover acciones de consumo responsable, reciclaje y segregación en la fuente en instituciones, establecimientos, domicilios de la ciudad de Puerto Maldonado.													
Acciones de sensibilización y fomento a la cultura ambiental en grandes generadores (consumo responsable y segregación en la fuente)		Charlas de sensibilización					x							
		Implementa el Programa de recojo – línea de reciclaje donde los generadores comunican el recojo de residuos a recoger						x	x					
		Recojo de residuos sólidos inorgánicos (papel, Plástico duro, Botellas Pet, metales, otros) y orgánicos según tipo de establecimiento					x	x	x	x	x		x	x
		Reconocimiento de generadores con practica permanente de valoración.						x						
		Estrategias para fomentar la vigilancia vecinal						x			x			
		Implementación de megafonos / medios visuales o difusión de audios en puntos estratégicos.							x					
		Vigilancia conjunta municipalidad y vecinos para evitar puntos críticos.					x	x	x	x	x		x	x
		Distribución de Compost para vecinos participantes en la mejora de sus áreas verdes							x		x		x	
		Difundir días y lugares de la Jornada de Limpieza para involucrar a la población los días sábados.				x		x	x	x	x		x	x

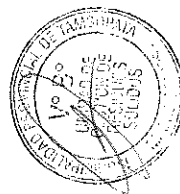


Objetivo	Actividad	Estrategia												Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct.	Nov	Dic
	Fortalecer la Gestión Integral de Residuos Sólidos en mercados y centros de abastos	Spot de Sensibilización de difusión diaria en el medio de comunicación de los centros de abastos																x	x	x	x	x			x
	Establecimientos de Salud / boticas, farmacias, laboratorios, grifos, talleres de carpintería, vidriería, soldadura, talleres de mecánica, Veterinaria, mejoran la gestión de residuos sólidos	Promover acciones de segregación en la fuente y correcta disposición de residuos sólidos municipales, especiales y peligrosos.																x			x			x	
	Visitas de Sensibilización e Información a Generadores de residuos sólidos	Capacitación a generadores de residuos sólidos especiales y peligrosos para el manejo adecuado de residuos sólidos y fomento a la segregación en la fuente.																x			x			x	
		visitas domiciliares de sensibilización y recojo de residuos sólidos segregados en la fuente (papel, cartón, plásticos, vidrios, botellas pet, metales, otros)																x			x			x	
Act. 1.6	Fortalecer y promover reciclaje en la población a través de medios comunicacionales																								
	Línea del Reciclaje (Número Telefónico, Wasap, Redes Sociales, otros)	Recojo de Residuos Sólidos: martes, jueves y sábado																x	x	x	x	x		x	x
	Línea del Reciclaje (Número Telefónico, Wasap, Redes Sociales, otros)	(Reclamamos, Comunicados, denunciar personas que estén botando rr.ss., fotos, denuncias, videos.															x	x	x	x	x	x		x	x
	Elaborar afiches de materiales reciclables de residuos orgánicos (papel, cartón, vidrio, botellas, plásticos, metales, otros)	Afiches Informativos y de divulgación en consumo responsable y segregación en la fuente, manejo educado de residuos sólidos.																x							
	Difusión e Implementación de campañas informativas en medios de comunicación para la promoción de consumo responsable y reciclaje	Difusión en redes sociales, medios radiales, televisivos.															x		x	x	x	x			x
		Difusión de material informativo en medios semanal "Momento Ecológico"																x	x	x	x	x		x	x
		Elaboración de material de difusión institucional y a la población videos 3R, Elaboración de Compost, Segregación en fuente, otros.															x								
	Diseño e implementación de espacios públicos que eduquen ambientalmente – punto ecológico.	Taller de Capacitación a medios de comunicación, periodistas en la gestión Integral de Residuos Sólidos, Consumo responsable y segregación en la fuente.																x							
		Implementación de puntos ecológicos en zonas estratégicas y de afluencia en la ciudad de Puerto Maldonado.																x							
		Supervisión y Seguimiento y acciones de sensibilización en consumo responsable y la segregación en fuente de los residuos sólidos.															x		x	x	x	x		x	x

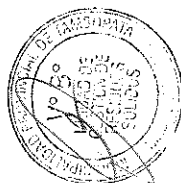
Objetivo	Actividad	Estrategia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct.	Nov	Dic
	Actualización divulgación y aplicación del RASA y CUIS, sancionador en la disposición Inadecuada de residuos sólidos.	Elaborar e implementar Ordenanza sobre diferenciado por generadores.					x	x						
	Acciones articuladas a rentas para la sensibilización / fiscalización / notificación de manera conjunta.	Campana de sensibilización y educación, acerca de la importancia de pagar oportunamente por los servicios de limpieza pública.					x	x	x	x	x	x	x	x
	Gestar, proponer e implementar estrategias para generar el pago de arbitrios por la población de manera continua.	Difundir el trabajo que realiza la Municipalidad provincial en este aspecto de tal manera que los pobladores se sientan comprometidos en su aporte a fin de mejorar los servicios de limpieza publica Promover acciones en uso de la tecnología en proceso de cobro, pagos y notificaciones					x			x			x	
							x	x	x	x	x	x	x	x

XVI. PRESUPUESTO

Objetivo	Actividad	Estrategia	Recursos e Insumos	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
Act. 1.1	Promover las acciones de buenas prácticas sobre el consumo responsable y manejo adecuado de los residuos sólidos.						20,000.00
		Elaborar e Implementar la Ordenanza de aprobación del Plan de Comunicaciones					
		Elaborar e Implementar la Ordenanza de reducir y realizar la segregación en la fuente.					
	Elaborar e implementar ordenanzas Municipales para mejorar y fortalecer la gestión Integral de residuos sólidos	Elaborar e Implementar la Ordenanza que regula y formaliza a asociaciones y acopiadoras de residuos sólidos en la Provincia de Tambopata.	Consultor – especialista en residuos solidos	unidad	1	20000	20000
		Elaborar e Implementar la Ordenanza para las gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos (RAEE).					



Objetivo	Actividad	Estrategia	Recursos e Insumos	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
Act. 1.2	Fortalecer las Capacidades de Autoridades, funcionarios, operarios, profesionales, técnicos y personal de campo para mejorar la gestión integral, sostenible e inclusiva de los residuos sólidos a nivel institucional de la Municipalidad Provincial de Tambopata.	Charla de sensibilización por área en la Municipalidad Provincial de Tambopata y personal de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos	Rotafolio sobre consumo responsable y segregación en la fuente de residuos sólidos en A0	unidad	3	100	300.00
		implementación de afiches informativos de ecoeficiencia en reciclaje de residuos inorgánicos.	Protocolo Institucional de ecoeficiencia en manejo de residuos sólidos, segregación en la fuente A3	Unidad	24	5.00	120.00
	Implementar la Práctica de Reciclaje de Papel y botellas en oficinas de la Municipalidad Provincial de Tambopata por área y dependencia.	Implementación de Contenedores (cajas de cartón identificadas) de papel, botellas y contenedores como puntos de acopio.	Adquisición de Contenedores	Unidad	6	200.00	1200.00
		Campañas de entrega y recojo de residuos sólidos segregados en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Tambopata.	Combustible	Unidad	3	15.00	45.00
			Sacos	Unidad	24	2.50	60.0
	Fortalecer las actividades de Supervisión y Fiscalización en los Procesos de Recolección y Valorización de Residuos Sólidos.	Implementación de un sistema de seguimiento – base de datos de grandes generadores que realicen segregación en la fuente / registro de generadores con pago de arbitrios por limpieza pública diferenciado.	Consultor Especialista Programación y base de datos	Unidad	1	5000.00	5000.00
		Trabajo articulado de fiscalización y supervisión a grandes generadores y establecimientos comerciales con el área de MYPES.	Supervisores en campo	Unidad	5	8000.00	40000
			Material de Escritorio / Pegatina clausura temporal	Kit	1	500.00	500.00
		Incorporar como requisito de licencia a establecimientos, plan de manejo de residuos sólidos y segregación en la fuente, previa notificación.	Chalecos	Unidad	5	50.00	250.00





Objetivo	Actividad	Estrategia	Recursos e Insumos	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
		Notificación y/o Cierre Temporal de sus establecimientos renuentes a mejorar la Gestión integral de residuos sólidos y/o depositar residuos sólidos en vías públicas.	Gorros	Unidad	5	25.00	125.00
		Campañas de Sensibilización y supervisión a establecimientos comerciales y grandes generadores.	Combustible	Unidad	10	15.00	150.00
	Gestión Interinstitucional para el fomento de áreas verdes y reducir las áreas potenciales a ser puntos críticos.	Gestión de Plantas y árboles para la forestación de espacios comunes potenciales a puntos críticos.	Letreros	Unidad	15	300.00	4500.00
			Pintura	Unidad	5	40.00	200
	Promover acciones de fortalecimiento en la gestión comunicacional en las actividades de recolección de residuos sólidos.	Gestionar y proponer estrategias para mejorar el audio de comunicación de las compactadoras de residuos sólidos.					
		Capacitación de choferes y personal de recolección					
		Implementación de equipo de difusión proceso de recolección –megáfono, radios y otros.	Adquisición de megáfonos y amplificadores	Unidad	15	700.00	10500.00
	Elaborar la estrategia y fomento de segregación en la fuente a nivel de los generadores BONO VERDE.	Reuniones de coordinación					
		Análisis y planteamiento de propuestas.					
	Act. 1.3	Fortalecimiento y articulación en el fomento de la cultura ambiental para la gestión integral de residuos sólidos en grupos juveniles, colectivos, promotores locales, acopiadores, brigadas ambientales, otros					
	Fortalecer capacidades de liderazgo y gestión para el fomento de cultura ambiental	Reuniones de coordinación	Material de escritorio	Kit	1	500.00	500.00
		Programa de actividades conjuntas	Polos	Unidad	30	20.00	600.00
		Reconocimiento a la labor de promoción	Refrigerio	Unidad	50	5.00	250.00
		Concurso de murales sobre la gestión de los residuos sólidos y consumo responsable	Combustible	Galones	3	15.00	45.00
		Promotores ambientales reconocidos.	Gorros	Unidad	50	15.00	750.00
	Formación de Promotores Ambientales municipales en el marco de la GRS	05 eventos de capacitación dirigido a los PA	Certificados	Unidad	50	3.00	150.00
		Formalización a acopiadores, asociación de recicladores, y / o empresas acopiadoras.	Pintura	Unidad	3	40.00	120.00
		Capacitación a acopiadores locales de residuos sólidos	Letreros	Unidad	3	200.00	600.00
		Registro de acopio de residuos sólidos.	Combustible	Unidad	3	15.00	45.00

Objetivo	Actividad	Estrategia	Recursos e Insumos	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
Act. 1.4	Fortalecimiento y articulación en el fomento a la cultura ambiental para la Gestión Integral de Residuos Sólidos						10,845.00
	Acuerdo Interinstitucional con la GRE y UGEL para incorporar la Gestión de los residuos Sólidos en los Instrumentos de Gestión	Elaborar el Plan de Trabajo y capacitación anual sobre el manejo de residuos sólidos articulado al PAE, PEI, día del logro.	Material de escritorio	Kit	1	200.00	200.00
	conformación y/o fortalecimiento de los promotores ambientales para la gestión de residuos sólidos	Reconocimiento e implementación de indumentaria a promotores ambientales articulado al PEI de las I.E.	Indumentaria para promotores escolares ambientales	Unidad	30	15.00	450.00
	capacitación y fortalecimiento de capacidades a la comunidad educativa (Dirección, docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia) en el manejo de residuos sólidos	Capacitación al personal administrativo para la gestión de residuos sólidos, segregación en la fuente.	Kit de capacitación (Contenedores, afiches, material elaborado, cartillas, otros)	Kit	1	300.00	300.00
		Capacitación al docente en la Gestión Integral de Residuos Sólidos, consumo responsable, segregación en la fuente para el fortalecimiento de capacidades y garantizar la implementación de actividades.	Refrigerios	Unidad	150	5.00	750.00
		Ejecutar las sesiones educativas en la curricular educativa en temas de minimización y segregación en la fuente.	Adquisición de Contenedores	Unidad	5	500.00	2500.00
		Implementar Puntos Ecológicos en espacios estratégicos de la Institución educativa.	Banner Informativo segregación en la fuente y consumo responsable.	Unidad	5	80.00	400.00
	I.E Realizan acciones segregación en la fuente y valorización de residuos sólidos.	Jornadas de Reciclaje y campañas de Acopio "Yo también reciclo en casa"	Sacos	Unidad	100	2.00	200.00
		Concurso entre I.E. segregación en la fuente y yo reciclo encasa.	Combustible	Unidad	3	15.00	45.00
		Reconocimiento a las I.E. participantes	Contenedores / Kit / Equipo de Computo / Proyector	Unidad	3	2000.00	6000.00
Act. 1.5	Promover acciones de consumo responsable, reciclaje y segregación en la fuente en Instituciones, establecimientos, domicilios de la ciudad de Puerto Maldonado.						3,650.00
	Acciones de sensibilización y fomento a la cultura ambiental en grandes generadores (consumo responsable y segregación en la fuente)	Charlas de sensibilización					
		Implementa el Programa de recojo – línea de reciclaje donde los generadores comunican el recojo de residuos a recoger					





Objetivo	Actividad	Estrategia	Recursos e Insumos	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
	Juntas vecinales sensibilizadas, prevenir la presencia de puntos críticos	Recojo de residuos sólidos Inorgánicos (papel, Plástico duro, Botellas Pet, metales, otros) y orgánicos según tipo de establecimiento	Combustible	Galones	5	15.00	75.00
		Reconocimiento de generadores con practica permanente de valoración.					
		Estrategias para fomentar la vigilancia vecinal	Megáfono	Unidad	2	700.00	1400.00
		Implementación de megáfonos / medios visuales o difusión de audios en puntos estratégicos.	Cámaras de Vigilancia	Unidad	5	200.00	1000.00
		Vigilancia conjunta municipalidad y vecinos para evitar puntos críticos.					
	Fortalecer la Gestión Integral de Residuos Sólidos en mercados y centros de abastos	Distribución de Compost para vecinos participantes en la mejora de sus áreas verdes	Compost	Unidad	1	0.00	0.00
		Difundir días y lugares de la Jornada de Limpieza para involucrar a la población los días sábados.					
		Spot de Sensibilización de difusión diaria en el medio de comunicación de los centros de abastos	Spot de comunicación sobre segregación en la fuente y consumo responsable.	Unidad	3	300.00	900.00
		Promover acciones de segregación en la fuente y correcta disposición de residuos sólidos municipales, especiales y peligrosos.					
		Capacitación a generadores de residuos sólidos especiales y peligrosos para el manejo adecuado de residuos sólidos y fomento a la segregación en la fuente.	Refrigerio	Unidad	25.00	5.00	125.00
Act. 1.6	Visitas de Sensibilización e Información a Generadores de residuos sólidos	Visitas domiciliares de sensibilización y recojo de residuos sólidos segregados en la fuente (papel, cartón, plásticos, vidrios, botellas pet, metales, otros)	Combustible	Galones	10	15.00	150.00
	Fortalecer y promover reciclaje en la población a través de medios comunicacionales						46.755.00
	Línea del Reciclaje (Número Telefónico, Wasap, Redes Sociales, otros)	Recojo de Residuos Sólidos: martes, jueves y sábado)	Equipo móvil	Unidad	1	1200.00	1200.00
	Línea del Reciclaje (Número Telefónico, Wasap, Redes Sociales, otros)	(Reclamos; Comunicados, denunciar personas que estén botando rr.ss., fotos, denuncias, videos.	Plan Tarifario	Meses	12	40	480



Objetivo	Actividad	Estrategia	Recursos e Insumos	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
	Elaborar afiches de materiales reciclables de residuos orgánicos (papel, cartón, vidrio, botellas, plásticos, metales, otros)	Afiches Informativos y de divulgación en consumo responsable y segregación en la fuente, manejo educado de residuos sólidos.	Afiches	Millar	1	500.00	500.00
	Difusión e Implementación de campañas informativas en medios de comunicación para la promoción de consumo responsable y reciclaje	Difusión en redes sociales, medios radiales, televisivos.	Elaboración de material de difusión para redes sociales	Unidad	4	50.00	200.00
		Difusión de material informativo en medios semanal "Momento Ecológico"	Spot radial	Unidad	3	200.00	600.00
		Elaboración de material de difusión institucional y a la población videos 3R, Elaboración de Compost, Segregación en fuente, otros.	Videos	Unidad	2	500.00	1000.00
	Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente – punto ecológico.	Taller de Capacitación a medios de comunicación, periodistas en la gestión Integral de Residuos Sólidos, Consumo responsable y segregación en la fuente.	Servicio de difusión	Unidad	10	200.00	2000.00
		Implementación de puntos ecológicos en zonas estratégicas y de afluencia en la ciudad de Puerto Maldonado.	Contenedores	Unidad	10	2000.00	20000.00
		Supervisión y Seguimiento y acciones de sensibilización en consumo responsable y la segregación en fuente de los residuos sólidos.	Combustible	Galones	5	15.00	75.00
	Actualización divulgación y aplicación del RASA y CUIS, sancionador en la disposición Inadecuada de residuos sólidos.	Elaborar e implementar Ordenanza sobre diferenciado por generadores.	Consultoría	Unidad	1	20000.00	20000.00
	Acciones articuladas a rentas para la sensibilización / fiscalización / notificación de manera conjunta.	Campaña de sensibilización y educación, acerca de la importancia de pagar oportunamente por los servicios de limpieza pública.	Material de escritorio	Unidad	1	500.00	500.00
	Gestar, proponer e implementar estrategias para generar el pago de arbitrios por la población de manera continua.	Difundir el trabajo que realiza la Municipalidad provincial en este aspecto de tal manera que los pobladores se sientan comprometidos en su aporte a fin de mejorar los servicios de limpieza publica Promover acciones en uso de la tecnología en proceso de cobro, pagos y notificaciones	Spot Publicitario	Unidad	1	200.00	200.00
PRESUPUESTO							147,250.00

XVII. MONITOREO.

El monitoreo al presente Plan se desarrollará de manera trimestral en coordinación con los actores vinculantes y la UGRS, iniciando desde abril hasta diciembre (3 trimestres).

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

ING. RAUL ALEJANDRO GUTIERREZ CONDORI
JEFE (a) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

ING. ISMAEL CHUQUE MAMANI VERA
ESPECIALISTA AMBIENTAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS